

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE
ECUASISTEM S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 20 del mes de Enero del año dos mil quince, a las once horas con quince minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas y Azuay, Edif. Copladi, Piso 8, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ECUASISTEM S.A.: Señor Rafael Roldán Muñoz por sus propios y personales derechos como propietario de mil acciones, Rafael Ignacio Roldán Uribe por sus propios y personales derechos como propietaria de mil acciones y Ángela Roldán Uribe por sus propios y personales derechos como propietaria de mil acciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una de ellas; se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto, a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la junta, señor Rafael Ignacio Roldán Uribe; y actúa como secretario el señor Rafael Francisco Roldán Muñoz.

El presidente dispone que por secretaría se verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la junta general de socios. La secretaría informa que se encuentran presentes, en forma personal el cien por ciento del capital social de la compañía.

El presidente pide que se enuncien los puntos a tratar en la siguiente junta:

1. Autorización para realizar la presentación de Estados Financieros Rectificatorios correspondientes al Ejercicio Económico 2013 bajo NEC-NIIF, sobre el efecto de los balances consolidados ya presentados a los organismo de control

Los socios aceptan el punto a tratarse y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el tema propuesto en el orden del día, dando inicio así a la Junta y pasando a tratar el punto propuesto.

1. Se solicita autorización para realizar la presentación de Estados Financieros Rectificatorios correspondientes al Ejercicio Económico 2013 bajo NEC-NIIF, sobre el efecto de los balances consolidados ya presentados a los organismo de control, ya que después de realizar los cambios respectivos a la aplicación de las NIIF, nos dio como resultado la afectación de nuestros balances contables a nivel de nuestro patrimonio; el cual tuvo una variación de 71.36% del valor original declarado a nivel de la Superintendencia de Compañías, por lo que los nuevos valores establecidos presentan las siguientes modificaciones que se detallan a continuación:

F.R.C.A.

Activos Corrientes	31.77 % (Efecto de Transición NIIF Variación)
Activos Fijos	3.02 % (Después de revaluación y devaluación de activos fijos reportados)
Total Activos	18.60 %
Pasivos Corrientes	13.40 % (Incluye valores de Jubilación Patronal y Desahucio como provisión de pago, además de la generación de la conciliación tributaria generada)
Total Pasivos	13.40 %
Patrimonio	40.00 % (Incluye el proceso NIIF Revaluación de Activos Fijos-Generación de la Reserva Legal)
Total Patrimonio	40.00 %
Total Pas.+Patrim.	18.60%

El punto es sometido a votación y es aprobado unánimemente por los miembros.

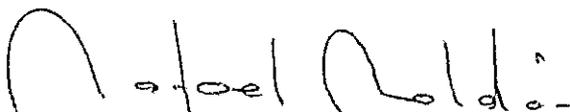
En razón de que se han agotado el punto del orden del día y no existen mas asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

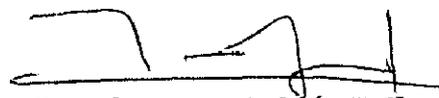
Luego de quince minutos aproximadamente, se reinstala la junta de socios con el mismo quórum de instalación.

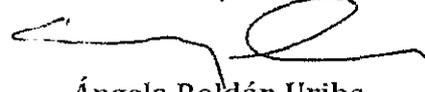
El secretario procede con la lectura del texto completo del acta correspondiente. El presidente, somete a consideración y decisión de los socios presentes.

Todos los socios presentes de la compañía, en forma unánime, aprueban el acta de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de socios, en todas sus partes y sin modificación alguna.

Siendo las doce y media de la tarde, se levanta la sesión.


Rafael Roldán Muñoz
 Accionista/Secretario


Rafael Ignacio Roldán Uribe
 Accionista/Presidente


Ángela Roldán Uribe
 Accionista